



CORREOS ha gestionado más de 1.300.000 solicitudes de voto por correo para las Elecciones a Cortes Generales y Valencianas del 28 de abril

- **A esta cifra se sumarán las que se admitan hoy, dado que todas las oficinas de CORREOS de España permanecen abiertas hoy en su horario habitual, incluso en las comunidades donde es festivo, para las gestiones relacionadas con el voto por correo**
- **Los ciudadanos que lo hayan solicitado pueden entregar su voto por correo hasta el próximo miércoles, día 24 de abril, en cualquier oficina postal**
- **CORREOS ha realizado 4.500 contratos de refuerzo y ha puesto todos los recursos logísticos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de servicio público que le son encomendadas en los procesos electorales**

Madrid, 18 de abril de 2019.- CORREOS ya ha admitido **1.310.706 solicitudes de ciudadanos que desean ejercer por correo su derecho al voto** en las Elecciones a Cortes Generales y Valencianas que se celebrarán el domingo 28 de abril de 2019.

Hoy, 18 de abril, último día en el que se puede solicitar el voto por correo, **todas las oficinas de CORREOS permanecen abiertas en su horario habitual**, aunque sea festivo en la mayoría de comunidades autónomas de España, para realizar las gestiones relacionadas con el voto por correspondencia. Por ello, **a la cifra mencionada se sumarán las solicitudes que se admitan a lo largo del día de hoy.**

De todas las peticiones recibidas, CORREOS ya había entregado, hasta el día de ayer, **1.230.016 solicitudes** en las **Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral** (*ver tabla adjunta*).

Las Comunidades Autónomas en cuyas Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral CORREOS ha entregado mayor número de solicitudes de voto por correo han sido **Andalucía**, con 214.328 peticiones gestionadas; **Madrid**, con 194.129 y **Comunidad Valenciana**, con 175.466 solicitudes.

A su vez, las **provincias** en las que el número de solicitudes de voto por correo registradas supone un **mayor porcentaje sobre su censo electoral** son **Álava** (un 13,17%), **Jaén** (un 7,37%) y **Valencia** (un 6,31%).



Entrega en mano

Las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral, tras comprobar la inscripción de los solicitantes en el censo, remiten los envíos con la documentación electoral a la dirección indicada por el elector en la solicitud, con carácter certificado y urgente.

CORREOS distribuye dicha documentación y se responsabiliza de realizar al menos **dos intentos de entrega en mano** al propio destinatario, dejando el aviso para que vaya a recogerla a su oficina en caso de no haber sido posible realizar la entrega en persona.

El solicitante tiene de plazo **hasta el miércoles, 24 de abril**, para depositar el sobre con su voto en cualquiera de los cerca de 8.600 puntos de admisión con que cuenta CORREOS en toda España. Se da la circunstancia de que los días 22 y 23 de abril son festivos en varias Comunidades Autónomas por lo que se recomienda a los ciudadanos que deseen ejercer su derecho al voto por correo que procuren no esperar hasta el último día y que aprovechen la amplitud horaria de las oficinas postales (se pueden consultar ubicación y horarios en www.correos.es).

Hasta el día de ayer, CORREOS ya ha puesto a disposición de los electores **813.127** documentaciones electorales y **ya se han admitido 450.000 votos por correo**.

Todos los recursos de CORREOS, a disposición del proceso electoral

CORREOS está poniendo todos los recursos organizativos, tecnológicos, materiales y humanos necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le son encomendadas en los procesos electorales, por ser el operador designado por el Estado para prestar el Servicio Postal Unversal.

CORREOS ha realizado **4.500 contratos de refuerzo en España** para la gestión de todas las actividades relacionadas con los procesos electorales.

Para gestionar con la mayor agilidad la atención a los ciudadanos, se han adoptado **medidas especiales en las oficinas** en las que se prevé una mayor concentración del voto por correo. En ellas, se han habilitado **ventanillas exclusivas** para agilizar la gestión del voto; se han designado **“embajadores postales”**, es decir, empleados que asesoran personalmente a los ciudadanos sobre cómo realizar los trámites y, en general, se han implementado **todas las medidas organizativas** precisas para atender el importante incremento de actividad asociado al proceso electoral.

Tarjetas censales y propaganda electoral

La colaboración de CORREOS en las Elecciones se extiende también al reparto de las **tarjetas de inscripción en el censo** y a los **envíos de propaganda electoral**, además de las comunicaciones a miembros de las Mesas Electorales, envío a los Ayuntamientos de la lista del censo, recogida de documentación el día de las elecciones, etc.

La Sociedad Estatal está distribuyendo las **34.800.000 tarjetas censales** remitidas por el Instituto Nacional de Estadística a los hogares de los ciudadanos con derecho a voto el próximo día 28 de abril, en las que figuran



los datos de su inscripción en el censo, así como el colegio y la mesa de votación correspondiente.

Además, desde el 12 hasta el 26 de abril –fechas de la campaña electoral- CORREOS repartirá los **envíos de propaganda electoral** de los diferentes partidos y coaliciones que concurren a los comicios.

(Ver en página siguiente la tabla con las solicitudes de voto por correo entregadas en cada Delegación Provincial del Censo Electoral)

Para más información: Alicia Sastre de la Vega. Tf.: 915963859 /915963060/606940428

CORREOS-Grupo SEPI

CORREOS pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con más de 74.000 profesionales. Asimismo, SEPI tiene una fundación, participaciones directas minoritarias en nueve empresas e indirectas en más de cien sociedades. CORREOS es la primera empresa del país por capilaridad y cobertura territorial, con cerca de 8.700 puntos de acceso a sus servicios y más de 1.700 unidades de reparto ordinario y urgente. Distribuye cerca de 2.640 millones de envíos al año y llega diariamente a todos los hogares, empresas e instituciones. Con un equipo humano de más de 51.000 profesionales, CORREOS es la empresa de referencia en el mercado postal español y uno de los principales operadores de paquetería, especialmente para el sector del comercio online.

Síguenos en:

 twitter

 facebook



		Solicitudes entregadas en las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral (a 17/Abril/2019)
ANDALUCÍA	Almería	18.155
	Cádiz	26.120
	Córdoba	21.404
	Granada	27.711
	Huelva	12.937
	Jaén	37.635
	Málaga	31.494
	Sevilla	38.872
TOTAL	214.328	
ARAGÓN	Huesca	7.107
	Teruel	3.953
	Zaragoza	21.000
	TOTAL	32.060
CANARIAS	Las Palmas	23.583
	Tenerife	21.239
	TOTAL	44.822
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	5.351
	Burgos	13.028
	León	17.188
	Palencia	6.018
	Salamanca	11.999
	Segovia	4.213
	Soria	3.411
	Valladolid	16.042
	Zamora	6.734
TOTAL	83.984	
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	11.037
	Ciudad Real	15.237
	Cuenca	6.664
	Guadalajara	6.366
	Toledo	14.756
TOTAL	54.060	
CATALUÑA	Barcelona	77.555
	Girona	9.459
	Lleida	7.715
	Tarragona	10.582
TOTAL	105.311	
EXTREMADURA	Badajoz	18.899
	Cáceres	13.874
	TOTAL	32.773
GALICIA	A Coruña	23.263
	Lugo	8.262
	Ourense	8.115
	Pontevedra	19.106
TOTAL	58.746	
PAÍS VASCO	Álava	32.885
	Guipúzcoa	24.589
	Vizcaya	43.739
	TOTAL	101.213
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	43.025
	Castellón	13.568
	Valencia	118.873
	TOTAL	175.466
ASTURIAS		28.265
ILLES BALEARS		30.118
CANTABRIA		16.874
LA RIOJA		10.786
MADRID		194.129
MURCIA		23.474
NAVARRA		17.327
CEUTA		3.139
MELILLA		3.141
TOTAL NACIONAL		1.230.016